

Organiza:



Asociación de
Vecinos del
Barrio de

“SAN LORENZO”

SEGOVIA
CULTURA HABITADA

entre libros
librería

Colabora:

SEGOVIA



Asociación de
Vecinos del
Barrio de
“SAN LORENZO”



Patrocina:

Organiza:

XVII Certamen de Poesía 2019 “HUERTA DE SAN LORENZO”



*“Acerca tu corazón a la poesía
sentirás el calor de una flor antes marchita”*

CATEGORÍAS

“INFANTIL”:

Alumnos matriculados en Enseñanza Primaria.

“JUVENIL”:

Alumnos matriculados en Enseñanza Secundaria y en Bachillerato.

“SENIOR” - A partir de 18 años

Hasta el **sábado 2 de febrero de 2019** en la
Librería Entrelibros y Floristería “La Flor de San Lorenzo”

La Asociación de Vecinos de San Lorenzo convoca: XVII Certamen de poesía “Huerta de San Lorenzo” 2019

1/ Se convoca a todas aquellas personas interesadas dentro de las siguientes.

Categorías:

“Infantil”: todos aquellos alumnos matriculados en Enseñanza Primaria.

“Juvenil”: todos aquellos alumnos matriculados en Enseñanza Secundaria y en Bachillerato.

“Senior”: a partir de 18 años.

2/ La fecha de entrega será hasta el sábado 2 de febrero de 2019 en los siguientes lugares:

- Librería Entrelibros, José Zorrilla, 24 - 921 42 36 51 - 40002 Segovia.

- Floristería la Flor de San Lorenzo, Vía Roma, 11 - 921 43 10 97 - 40003 Segovia.

- Más información en el blog: certamenhuertadesanlorenzo.blogspot.com

3/ La resolución del certamen será durante la última semana del mes de febrero, que se hará pública a todos los medios de comunicación de Segovia. La entrega de premios se celebrará en un acto festivo en el local de la Asociación de Vecinos, el sábado 9 de marzo de 2019, a las 18:00 horas.

Bases:

1/ No podrán optar los ganadores del primer premio de ediciones anteriores dentro de la misma categoría.

2/ Los trabajos deberán constar de una única poesía, original, inédita, no premiada en otros concursos, sin limitación en el número de versos y escrita en lengua castellana.

3/ El tema de los trabajos será de elección libre por parte del poeta.

4/ Se entregarán en un sobre grande y cerrado en el que figurará al dorso la categoría en la que participa. Los poemas estarán escritos a bolígrafo o a través del ordenador excluyéndose aquellos que estén a lápiz o que figure el nombre del autor en el poema. Y dentro de ese sobre grande:

1. Por un lado dos fotocopias del poema en DIN A4 a una cara.

2. Por otro lado un sobre pequeño en el que vendrá indicado al dorso el título de la poesía y dentro en una hoja:

- Nombre y apellidos.
- Edad y fecha de nacimiento.
- Dirección y un número de teléfono de contacto.
- Colegio al que pertenece para las categorías infantil y juvenil.
- Título de la poesía.
- Breve nota biográfica para la categoría senior.

5/ Los galardones serán los siguientes:

“Infantil”

- Un primer premio dotado de 100,00 euros canjeables por libros.
- Un segundo premio dotado de 70,00 euros canjeables por libros.
- Un tercer premio de 50,00 euros canjeables por libros.
- Mención especial del jurado de 35,00 euros canjeables por libros.
- Mención especial del jurado de 35,00 euros canjeables por libros.

“Juvenil”

- Un primer premio dotado de 60,00 euros en metálico y 60,00 euros canjeables por libros.
- Un segundo premio dotado de 45,00 euros en metálico y 45,00 euros canjeables por libros.
- Un tercer premio dotado de 30,00 euros en metálico y 30,00 euros canjeables por libros.

“Senior”

- Un primer premio dotado de 450,00 euros.
- Un segundo premio dotado de 300,00 euros.

6/ La dotación económica del premio se entregará exclusivamente al galardonado que acuda en persona a recibirle durante la entrega de premios, o a alguien que acuda en su representación.

7/ El jurado estará representado por distintas personalidades relevantes de la cultura segoviana que se darán a conocer con el fallo del certamen de los distintos medios de comunicación de Segovia. La Organización se reserva el derecho de divulgarlas en aquellas publicaciones que estime apropiadas.

8/ El fallo del jurado es inapelable, pudiendo quedar desierto en el caso de que las poesías no alcancen una calidad mínima a criterio del jurado, teniendo, asimismo la potestad de la libre interpretación de las citadas bases.

9/ La presentación de los trabajos lleva implícita la aceptación de la bases y su incumplimiento la exclusión automática del mismo.